

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Sábado 22 de Octubre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 347

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto y vice,  
e c., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

### TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## (LEY DE ALCOHOLES)

### Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguar- dientes anisados y licores de todas clases.

#### SIXTO VILLALBA-TARRAGONA

## EL PAN DE LA REACCION

«¿Qué pedazo de pan dais al pueblo cuando le otorgais un derecho?» La Frasecilla hizo fortuna. Era una obra maestra en su género. En ella se afirmaban como supuestos indiscutibles dos cereales están en razón inversa. Que la reacción, si avara de derechos, es pródiga en cambio de hogazas.

Uno de los más socorridos ardidés del viejo doctrinarismo consistía en establecer entre los bienes sociales una falsa incompatibilidad. «Elegid, se decía, entre el orden y la libertad, entre la autoridad y las franquicias, entre el derecho y el sosiego.» ¡Como si lejos de excluirse unas á otras concebidas! ¡Como si hubiera para el ciudadano orden sin libertad, ni sosiego sin derecho! ¿Que quierés pan ó caldo? preguntaron al muchacho del cuento, y el respondió: Sopas. Los pueblos han dado idéntica respuesta á aquellos sofistas que artificiosamente querían hacerles optar entre el derecho y el sustento.

Y no les ha engañado su instinto. La sofisticación era demasiado burda. Al oír á esos reaccionarios, generosos prometedores de los dones de Ceres, hubiérase dicho que, dueños del cuerno de la abundancia, tenían en su bolsillo las llaves de todos los graneros, dispuestos á derramar sobre la muchedumbre, á poco que esta se dejase gobernar á capricho, copia inmensa de panecillos. ¿Y que pasa de hecho? que es, por el contrario el pueblo quien, con su sudor y con su sangre enriquece á los parásitos que viven de tiranizarles. El contrato que estos neroncillos proponen á sus conciudadanos pudiera ser reducido á esta fórmula rusoniana: «te doy mi libertad y mi derecho á condición de que tomes también mi pan y te nutras con el fruto de mi trabajo.» En cuyo pacto, más desigual que el de Esaú, el pueblo pierde justamente la primogenitura y las lentejas.

Pan y derecho son buenos hermanos. Atienda quien lo dude á los hechos. La revolución no fué solo un movimiento re-

dentor; ha sido además para la sociedad el más pingüe, el más lucrativo de los negocios. Librando á la propiedad de la mano muerta, emancipando el trabajo de la servidumbre del gremio, desatando al individuo del vínculo de la herencia, abriendo todos los horizontes ante todas las iniciativas, haciendo aseguibles todas las aspiraciones, el pueblo, de su destino, ha enriquecido el mundo. Ante su labor económica, palidece su obra política y social. Los derechos del hombre fueron para los campos abonados, único. Compárese el estado de Europa un siglo antes y un siglo después de 1789. En el espacio de una centuria la libertad há más que deplorado la riqueza. Jamás la historia presencié una transformación económica semejante.

Y hoy ¿qué es lo que los hechos son dicen? ¿Es Turquía más próspera que Francia? ¿Es Marruecos más rico que Suiza? ¿Es superior la condición del mujik de la estepa á la del obrero de las Trades Unions? ¿Es el Austria semifeudal ó la República norteamericana quien ofrece á su pueblo el más alto standard de vida? ¿No van siempre de la mano la riqueza y libertad? ¿No es un fenómeno constante que allí donde la libertad desmaya allí al punto crece y se agiganta la miseria?

Bajo exterioridades democráticas sufrimos los españoles el más duro despotismo. Es un caso único, sin igual, de desacuerdo entre la realidad y la apariencia. La oligarquía se ha vestido de

régimen constitucional como se disfrazó de león el asno de la fábula. Todo derecho es aquí mentira, toda libertad engaño. Mentira la representación parlamentaria, mentira la libertad de la prensa, mentira las franquicias constitucionales, mentira las garantías de la ley. Solo son verdades la arbitrariedad y el despotismo. Al amparo de esa gran mentira se ha iniciado desde arriba un movimiento de reacción que se resaca con todas sus negruras. El despotismo se apodera de la enseñanza, mata en flor las conciencias, desahoga acaparar. Clases directoras desvaidas, sin corazón y sin cerebro, secundan la labor embrutecedora. Para desconcepcionar á la libertad se la calumnia, califi-

84 Folletín de LA JUSTICIA

rectamente intervenida se dará aviso á la Administración con la antelación necesaria para que siempre sea directamente intervenida la operación.

Se levantará siempre un acta, en la que se hará constar la cantidad de alcohol que se ha desnaturalizado y la forma en que se ha hecho.

Art. 91. No podrán ser sometidas á la desnaturalización del alcohol para alumbrado, calefacción y fuerza motriz, cantidades de cabezas y las cosas inferiores á 20 hectolitros.

En los casos de desnaturalización especial con destino á industrias determinadas, esta cantidad mínima será de 10 hectolitros.

Art. 92. El desnaturalizante que habrá de emplearse para desnaturalizar el alcohol que se destine al alumbrado, la calefacción ó la fuerza motriz se compondrá, en proporciones iguales, de metileno con el 30 por 100 de acetona y de bencina. Dicha mezcla se incorporará al alcohol á razón de cuatro litros de desnaturalizante por hectolitro de alcohol.

La Administración facilitará á los fa-

Folletín de LA JUSTICIA 81

dos, cancelándose en primer término las garantías datadas en la cuenta.

## CAPITULO VI

De los alcoholes desnaturalizados

Art. 85. La fabricación de alcoholes desnaturalizados sólo se permitirá en destilerías exclusiva y expresamente habitadas al efecto; salvo la excepción que para las fábricas de Sociedades cooperativas establece el art. 11 de la ley y el art. 25 de este reglamento.

Hasta tanto que la producción anual comprobada de alcoholes desnaturalizados exceda de 50.000 hectolitros, sólo se autorizarán las fábricas especiales de dichos productos en población donde exista Aduana de primera clase.

Las fábricas de alcohol desnaturalizado serán siempre directamente intervenidas.

Art. 86. Por excepción se permitirá también la desnaturalización:

1.º En las fábricas de destilación ó rectificación de alcoholes neutros, de las cabezas y colas de la destilación, cuya cantidad no podrá nunca exceder del



cándola de beata. Se rehúsa al ciudadano hasta la libertad del trabajo. Autoridades comineras pretenden moralizar-nos restaurando el cubre fuego y el toque de la queda. Ya ni los muertos están seguros en sus tumbas. Ahora se intenta acabar con la libertad de la tribuna, la única que aun subsistía de las libertades políticas. La reacción es manifiesta.

Y el pan ¿donde está? Hora es de preguntar á los sofistas reaccionarios ¿qué pedazo de pan dáis al pueblo cuando le robais su derecho? La miseria se extiende por toda España, entenebrece la existencia, llena de luto los hogares y las almas de desesperación. Nuestra moneda depreciada es sólo una mentira más. La vida se ha hecho aquí imposible. Con el propio sustento y con el de sus hijos pagan los españoles su inconcebible resignación. Solamente los opulentos pueden vivir con lo que tienen. Reducidos los gastos á menos de lo necesario, el presupuesto de toda familia obrera tiene que saldarse con déficit. La triste burguesía acierta ya apenas á disimular su estrechez. Las estadísticas de la mortalidad ponen espanto en el ánimo. La criminalidad aumenta, como siempre, en proporción del precio de las subsistencias. España se despuebla. De los puertos del noroeste, de levante y del mediodía zarpan los buques repletos de carnaza de la emigración. Sinistro éxodo de esos desgraciados sin patria que van á buscar en tierras lejanas, á merced de las inclemencias del cielo y las durezas de los hombres, el negro mendrugo que ha de regatearles la codicia! Muchos hambrientos han hecho oír en las columnas de la prensa el ¡ay! de su desesperanza, demandando de los poderosos no justicia sino piedad. Aterra la perspectiva del invierno que se acerca.

es y cam...  
el pan de la reacción.  
ALFREDO CALDERÓN.

## BES DE VILARRODONA

(Prólogo de una campaña)

Del mismo modo que J. J. Rousseau

en el siglo XVIII, cuando el absolutismo regia aun el mundo, pudo afirmar que «la naturaleza ha hecho al hombre feliz y bueno, pero la sociedad lo deprava y lo hace miserable», nos es dable á los mortales del siglo XX, en pleno régimen constitucional y parlamentario, modificar la aseveración del insigne filósofo francés en este sentido: «La naturaleza ha hecho al hombre franco y veraz pero la política lo vuelve farsante y embustero.»

Y como ésto, que podemos dejar sentado como principio axiomático, se halla hartó comprobado por lo que respecta á la casi totalidad de los políticos españoles, voy á demostrar como el actual diputado por Valls Montblanch, no lleva trazas de constituir una excepción al mismo, segun parecia empeñado en hacer constar durante sus primeras excursiones por el distrito.

Sabido es que el aludido señor Canals para salvar su candidatura, que corría inminente peligro de ser derrotada en las pasadas elecciones, hubo de apelar á toda clase de medios y resortes oficiales y valerse de infinidad de estratagemas, propias de todo político al uso. En Vilarrodona, aconsejado por sus amigos de aquí, puso en práctica el único recurso capaz de darle resultados positivos, como en efecto se los dió, aunque no en la proporción por él y sus secuaces calculada.

El plan se desarrolló en esta forma: Conocido ya (por un periódico de oportunidad que se publicó en Valls), el gran talento, la gran inteligencia, la gran mentalidad y las gran... gran virtudes del señor Canals, tocó solamente á los chupa-cirios del Ayuntamiento de Vilarrodona, presentar y recomendar al simpático candidato (también era simpático, decían) bajo otro aspecto, el aspecto que aquí interesaba ofrecimiento que iba á hacerse á los vecinos de esta villa á cambio del indispensable anticipo de sus sufragios.

De ahí que nuestros concejales se esforzasen en difundir la idea de que el candidato que el cielo nos habia deparado era un niño de la bola en todas partes, y, en Madrid, el niño mimado del omnipotente presidente del Consejo de

ministros; concluyendo en que, así como el Dios-Maura se habia propuesto salvar la nación española á toda costa, su hijo predilecto, ó sea, el Cristo-Canals, traía la misión especial de regenerar esta comarca, empezando (naturalmente) en este pueblo sus buenas obras.

Así preparado el terreno, compareció el Mesías á Vilarrodona. Anuncióse la buena nueva mediante un pregón por el que se invitaba al vecindario á oír el nuevo sermón de la montaña que iba á brotar de los excelsos labios de nuestro espontáneo Salvador.

Y como sabido es que cada Redentor surge para remediar perentorias necesidades de su tiempo el Verbo Canals dejando de lado arcaicos espiritualismos, r. spondió cumplidamente al materialismo de la época, ofreciendo de golpe y porrazo la inmediata construcción de la carretera proyectada desde Altafulla y La Nou á Pont de Armentera, pasando, entre otros pueblos, por el de Vilarrodona. No fué esto solo. Puesto ya á derramar su divina é inagotable gracia sobre los que le escuchábamos con embelesamiento, prom. tíó solemnemente que la via codiciada, no pasaría por la izquierda del pueblo, segun determinaba el trazado, ni por la derecha, como deseaban algunos hipócritas fariseos de Santas Creus, sino por el centro de esta villa, en prueba y señal infalible de que sus moradores constituíamos el verdadero pueblo por El escogido.—Podreis ahora no amarme (léase, votarme)—añadió—pero estoy seguro de que lo hareis otra vez que me presente ante vosotros, cuando os hayais convencido de mi poder ilimitado y veais por vuestros propios ojos, como á una señal mágica de mi diestra, queda para siempre abierta al público la carretera, que tanto para mi (¡claro como no la necesita!) como para vosotros deseo... Amen Jesús.

En la villa, si bien no pudo lograrse la total conversión de los infieles (entiéndase, republicanos), algo se pescó, no obstante. Llegó despues el día de la votación; y, finalmente, el del escrutinio general, en cuyo acto desdoblóse como por ensalmo la personalidad deiviril del señor Canals desvaneciéndose por los etéreos é infinitos espacios una parte y quedando la

otra en este valle de lágrimas, convertida en un hombre de la naturaleza de los demás, ó, lo que es peor: en un diputado de la mayoría... como tanto bruto que corree por ahí.

Y basta de broma, señor Canals. Porque el pueblo de Vilarrodona no está dispuesto á admitir como tal la excesivamente pesada que V. y compañeros le están jugando, al difundir la especie de que el ingeniero señor Mosso es el causante y culpable exclusivo del cambio de trazado que parece haber sufrido la carretera en cuestión, imposibilitándole á V., por tanto, de hacer efectiva su promesa de antaño.

En este país, señor mio, no se nos comulga ya con ruedas de molino. Sabemos muy bien que las facultades del ingeniero se reducen á hacer más líneas rectas ó más líneas curvas en su estudio, á idear más ó menos desmontes y terraplenes á determinar las rasantes con esta ó la otra pendiente, pero, en manera alguna, podía señalar el trazado por la derecha del pueblo, constando en el plan que debía efectuarlo por la izquierda, segun V. mismo tiene manifestado. Esto sería variar el itinerario aprobado, cosa que ni el señor Mosso, ni ingeniero alguno, se atreverían á intentar siquiera.

Por consiguiente, señor Canals, aquí no hay ingeniero, ni señores de Santas Creus, ni niño muerto que valga. No hay mas que la comedia, bien indigna por cierto, que usted y compañía han tenido á bien representarnos y de la cual haré yo una crítica detenida otro día que disponga de tiempo y sean mas propicias las circunstancias para obtener el debido efecto entre los incautos lectores de este distrito. Por hoy, conste solamente, pero conste de una manera indiscutible é indubitable, que si la carretera no se hace por Vilarrodona, será debido únicamente y exclusivamente al diputado señor esos canallas y miserables que prefieren acreditarse de lacayos de un político y sentar plaza de limpiabotas de un diputado á servir los intereses que el pueblo en mal hora un día les confió.

19 10-904.

El corresponsal.

## En el Ayuntamiento

### Sesión de ayer

Presidió el alcalde accidental don Francisco Ixart, asistiendo los concejales señores Panasachs y Virgili.

Acordose constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la princesa de Asturias.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterado el Consistorio de las disposiciones contenidas en los «Boletines oficiales» correspondientes á la semana última.

Asimismo queda enterado el Consistorio de una comunicación de la Junta de Instrucción pública y de otra de la Delegación de Hacienda participando que desde 1.º de enero próximo el arrendatario de consumos deberá satisfacer pesetas 509.789 97, correspondiendo cobrar al Ayuntamiento 249 036 98 pesetas.

Apruébase un dictamen de la comisión de Aguas, proponiendo el modelo del nuevo trapillón para empalmes.

A las comisiones respectivas pasan las instancias presentadas por don Salvador Güell, don Martin Casanovas y otros, don Wenceslao Dalmau, don Damian Ixart, don Luis Parral y don Francisco Gonzalez.

Diose cuenta de una comunicación del Juzgado de Barcelona, participando haberse declarado en quiebra la sociedad anónima «Aguas de Tarragona.»

A propuesta de la presidencia, acuér-

4 por 100 de la producción total de alcohol rectificado que se produzca, y

2.º En las fábricas de éter, del alcohol que se invierta en dicha fabricación cuando la desnaturalización deba hacerse en el acto de la preparación del producto por el peligro que ofrece.

Art. 87. Para la instalación y funcionamiento de las fábricas de alcohol desnaturalizado deberán cumplirse todas las formalidades establecidas en el capítulo IV para las fábricas de alcohol neutro que no sea de vino.

La autorización para instalar estas fábricas deberá darse de Real orden en cada caso.

Los alcoholes producidos en las fábricas especiales de desnaturalización deberán tener una graduación mínima de 88º centesimales.

Art. 88. Al pedir la autorización para instalar la fábrica el solicitante deberá indicar si el alcohol desnaturalizado que se propone preparar es sólo para el alumbrado, la calefacción y la fuerza motriz ó si se propone también obtener alcohol desnaturalizado para otros usos industriales.

Art. 89. Los alcoholes neutros que se obtengan en las fábricas especiales de alcohol desnaturalizado se conservarán en almacenes principales, y en ningún caso se sacarán de los mismos sin que preceda la desnaturalización. Dichos almacenes serán siempre, sobrellevados por la Administración, y podrán ser precintados cuando se estime conveniente.

La desnaturalización de los alcoholes se hará siempre á presencia y con intervención directa del Interventor de la fábrica.

Art. 90. La desnaturalización de cabezas y colas á que se refiere el número 1.º del art. 86 deberá realizarse en departamentos aislados de la fábrica, y si se emplean desnaturalizantes que no sean exclusivamente para las aplicaciones del alumbrado, calefacción y fuerza motriz, habrá un departamento aislado para cada una de las clases de desnaturalización.

La desnaturalización de cabezas y colas se realizará siempre en presencia del Interventor de la fábrica. Cuando se trate de fábrica que no estuviera di-



dase enviar un razonado escrito á dicho Juzgado, en el que se haga constar la cuestión pendiente entre dicha sociedad y el Ayuntamiento de esta capital.

### Sección de noticias

Ya sabíamos la contestación que daría el diario local moretista, al retarle para que publicara nombres y apellidos de los *sugetos federal y monárquico* respectivamente, que decía enteraron á su director de que la comisión había recibido un telefonema de Zaragoza, para que emprendieran el viaje.

Claro está, como tales *sugetos* no existen ni han existido nunca, mas que en la imaginación y mala fe del sueltista, no es fácil se atreva á dar á la publicidad nombres falsos, en Tarragona que todos nos conocemos.

Queda pues acreditado una vez mas de **EMBUSTERO** el *Diario de Tarragona*.

Nuestros amigos, los concejales señores Masdeu y Cavallé no necesitan las insulsas campañas del órgano de los envidiosos, para proceder con arreglo á los dictados de su conciencia de hombres honrados y fieles administradores de los intereses de sus representados.

No negaremos que el director del diario tenga valor para combatir á nuestros amigos, lo que si tenemos la completa seguridad que no es capaz de sostener cara á cara los ataques que les ha dirigido desde que se encuentran en Zaragoza, pues demasiado sabemos el recurso de la humillación rastrera á que siempre apela cuando se le exigen cuentas de sus imposturas.

En el exprés de ayer tarde salió para Barcelona la comisión designada por la Cámara de comercio para asistir á la Asamblea de la capital del Principado.

Esta tarde saldrán para la ciudad Condal el contador de la Diputación provincial señor Cereceda y el oficial de la misma señor Camarero que tambien posee el título de contador, al objeto de asistir á la Asamblea de funcionarios de aquella clase que se celebrará mañana.

El señor Cereceda representará al contador de fondos municipales señor Martínez, por no serle posible asistir.

Hemos recibido una elegante invitación para asistir á la reunión que tendrá lugar esta noche en los elegantes salones del Círculo de Tarragona.

Agradecemos la deferencia de que hemos sido objeto.

El tren correo de Valencia llegó anoche con una hora y cuarto de retraso á causa de desperfectos en la máquina.

### D.ª JOSEFA LLAVENIA

PROFESORA EN PARTOS  
Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.º Tarragona.

Ha sido significados para los eestinos civiles de esta provincia, que se expresan, los siguientes sargentos en activo ó licenciados del ejército:

Alguacil del Ayuntamiento de Espiuga de Francolí, Luchas Sanchez Molina.  
Pedn caminero ne Roquetas. Pablo Ramos Galán.  
Auxiliar de secretaria del Ayunta-

miento de Espiuga de Francolí, Higinio Blanco y Conde.

Pregonero de idem, Antonio Borrás Vilamajó.

Sereno de idem, Agustín Alier Vila.

Se vende una mesa de nogal, redonda con sus correspondientes tablas para ensancharla, todo en perfecto estado.  
Darán razón en la imprenta de este periódico.

### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona		De Reus á Tarragona		De Tarragona á Reus	
7 36	8 11	7 02	7 35	7 02	7 35	7 02	7 35
12 20	12 58	9 44	10 18	9 44	10 18	9 44	10 18
15 30	16 05	14 20	14 55	14 20	14 55	14 20	14 55
18 50	19 25	17 36	18 09	17 36	18 09	17 36	18 09
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona		De Valencia á Tarragona		De Tarragona á Valencia	
11 12	18 40	11 05	17 59	11 05	17 59	11 05	17 59
23 10	8 22	19 00	5 00	19 00	5 00	19 00	5 00
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona		De Lérida á Tarragona		De Tarragona á Lérida	
7 36	11 38	14 11	18 09	14 11	18 09	14 11	18 09
18 50	23 19	5 28	10 18	5 28	10 18	5 28	10 18
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona		De Tortosa á Tarragona		De Tarragona á Tortosa	
11 12	13 18	16 01	17 59	16 01	17 59	16 01	17 59
23 10	2 00	2 27	5 00	2 27	5 00	2 27	5 00
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona		De Barcelona á Tarragona		De Tarragona á Barcelona	
4 51	7 30	4 30	8 27	4 30	8 27	4 30	8 27
5 39	8 44	8 05	10 42	8 05	10 42	8 05	10 42
6 25	11 01	9 10	12 27	9 10	12 27	9 10	12 27
7 35	11 01	9 50	12 27	9 50	12 27	9 50	12 27
11 55	16 00	12 35	16 32	12 35	16 32	12 35	16 32
14 51	18 10	11 31	16 32	11 31	16 32	11 31	16 32
18 27	21 08	18 37	21 13	18 37	21 13	18 37	21 13
		20	22 45	20	22 45	20	22 45

### Sección Oficial

Registro civil  
Inscripciones verificadas en el día de ayer

MATRIMONIOS	
Ninguno.	
FALLECIDOS	
Pilar Anadon Julbe, Unión, 15, 41 años.	Bartolomé Sanpere Mas, Graviña, 53, 3 años.

### Notas comerciales

Movimiento del puerto  
Embarcaciones llegadas el día 21  
De Bilbao v. Cabo S. Sebastian, de 952 ts., con efectos, consignado al señor Peres.  
Despachadas  
Para Marsella v. Cabo San Sebastian, con cargo general.

### Cambios de Barcelona del día 21

CAMBIOS EXTRANJEROS			
Londres á 90 dias fecha.	34 30	dinero.	
Id. 60 dias fecha.	00 00	»	
Id. 3 dias vista.	00 00	»	
Id. á la vista.	00 00	»	
Idem cheque.	34 82	papel	
Paris, cheque.	37 90	»	
		Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00 00	00 00	
Id. fin de mes.	00 00	77 77	
Id. fin próximo.	00 00	00 00	
Id. Amortizable.	00 00	97 50	
Id. id. fin próximo.	00 00	00 00	
OBLIGACIONES CONTADO			
Banco Hispano Colonial.	000 00	133 70	
Medina Zamora y O. á V.	00 00	25 90	
Norte de España.	00 00	50 40	
M. San Juan Abadesas gar N. 3.º.	77 50	78 00	
Tarragona B y F. 21 1/4	58 00	58 50	
Id. d. (Reus Roda) 3 1/2.	56 75	57 00	
Fr. N. E.º esp. Sgvia.	103 25	103 50	
N. Esp. esp. A. V. T.º	103 25	103 50	
Madrid y Zrag. Alicante.	00 00	83 20	

## LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas  
CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor  
Se repican las limas usadas  
Se garantizan las clases  
Rapidez, esmero y economía.

ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

## LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros  
SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS  
Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil  
CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9.000 PESETAS  
Domicilio social: Aragón, 337, 2.º-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.  
Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.  
Representante en Tarragona y Agente en la Provincia  
Joaquín Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.º

### Sección telegráfica

Madrid 21  
El señor Dato habló con el presidente del Consejo para decirle que no contestaba al señor Romero Robledo para que no se diese torcida interpretación á sus palabras.

En vista de esto el señor Maura encargó al señor Gonzalez Besada que contestara á Romero Robledo que contestarle con capa pluvial.»

—En el salón de conferencias circulaban esta tarde rumores de crisis, pero sin puntualizar sus causas.

Unos la atribuyen á la cuestión de los suplicatorios, otros al asunto del capitán Paredes. Lo que fuere sonará.

### Cierre de Bolsas

Madrid 21  
Bolsin de Madrid.—Interior, 77 10.  
Francos, 36 90.  
Libras, 34 38.  
Empréstito nuevo, 98 10.  
—Bolsa de Paris.—Exterior español, 87 50

Acciones Norte, 187 50  
Alicante, 293 50  
Plata fina, 97 75  
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77 12.  
Fin de mes, 77 15.  
Fin próximo, 00 00.  
Amortizable, 98 10.  
Acciones Banco, 484 00.  
Arrendataria Tabacos, 419 00.  
Francos, 36 95.  
Libras, 34 40.  
Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:  
Interior, fin mes, 77 10  
Fin próximo, 00 00  
Acciones Norte, 54 00  
Alicante, 84 20  
Orensas, 25 45  
Colonial, 00 00

El abogado D. Julián Nogués tiene establecido su despacho:  
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º  
EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º 1.º

## Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montoliu.

Clases y lecciones particulares, L. G. Agostini, Apodaca, 27, bajos. TARRAGONA

### Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA  
Impresions de la guerra de Cuba

Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall. Volum de 112 páginas en quart.

Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1 50 pesetas.

### LA MAQUINA "YOST"

para escribir no tiene rival  
Es la última palabra de la ciencia mecánica  
Pídanse catalogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

### ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

### EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos  
Cristóbal Litran

REUS  
Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de bra-gueros, Unión, 34.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54



# SECCION DE ANUNCIOS

## Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

**MARSELLA Y GENOVA**

los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N. York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cebrera, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hoog Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS, y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

**UNION, 54.-TARRAGONA**

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURETICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es seguidísimo en los vómitos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarrros de la V. g. y de la M. triz.

Tomadas en Licor y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las B.etas, 4. - Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

**Lagasca, 5, 1.º - Madrid**

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso en cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nogués**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

### FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que comprarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragero o Articulato-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y no terno para la reducción ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

**Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA**

### Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

— DE —

### Emilia Magriñá

Tarragona. - Calle de San Francisco, 19. - Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fabrica, desea de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montando con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecidos encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.